



de este del dicho de oficio quatorzenta.

SEDE OLVARTO, AÑO DE  
MDCCLXXII Y SE-  
SENTA.

Diciembre de mill seiscientos, y cin-  
quenta, y nueve = D. Salvador de Sureda  
Causante con el nro. rixnal, que devolví al Sr.  
D. Antonio Marin casado, quien firmara a qui-  
su recibo que me remite, y en fee de ello de man-  
do de esta villa pongo el presente que signo y firmo  
en Lima y Heredia Reyna, y de. de mill seiscientos,  
y sesenta = D. Abel Maldonado

*Juan de Sureda*  
*Alcalde*

